

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se saca a subasta una finca.*

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta, se sacan a subasta 24,0364 hectáreas de la propiedad denominada Torre del Abejar, sita en el término municipal de Zaragoza, partida de Miralbuena.

El acto se celebrará en el local de la Junta Regional de Contratación de la Quinta Región Militar (Zaragoza), a las nueve treinta horas del día 18 de mayo de 1976 y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cuarenta y dos millones sesenta y tres mil setecientas (42.063.700) pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etcétera, estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle Alcalá, 120, segundo, Madrid; en la Jefatura de Propiedades Militares de Zaragoza, calle Hernán Cortés, número 33, y en la Comandancia de Obras de la Quinta Región Militar, calle Bilbao, nú-

mero 1, Zaragoza, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 8.412.740 pesetas, en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncio y demás que se originen serán por cuenta del comprador.

Zaragoza, 15 de abril de 1976.—2.752-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de artículos de vestuario con destino a la Legión.*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de artículos de vestuario con destino a la Legión, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente 1.S.V.47/76-62.

Relación de artículos y precio límite

Objeto	Hasta unidades	Límite del gasto — Pesetas
Botas media caña tres hebillas, tipo III .....	3.500 pares .....	2.450.000
Camisas tejido mezcla de poliéster y fibrana.	9.500 unidades ....	2.850.000
Camisolas .....	4.500 unidades .....	2.250.000
Pantalones noruegos .....	10.500 unidades ....	5.355.000
Chaquetones de campaña .....	1.000 unidades .....	1.200.000
Gorros de fieltro .....	3.500 unidades ....	612.500
Sacos petate, tipo II .....	1.500 unidades .....	750.000
Uniformes de paseo con dos pantalones .....	2.000 unidades ....	5.100.000

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de ciento veinte días naturales, a partir de la adjudicación, en el Almacén Regulador de Vestuario de la Legión, Leganés (Madrid).

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 8ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula

9ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez horas del día 4 de mayo de 1976.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce treinta horas del día 11 de mayo de 1976, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 15 de abril de 1976.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—2.728-A.

#### ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución de la Delegación Provincial de Alava por la que se anuncia concurso para la adquisición de muebles metálicos y otro mobiliario con destino a la Delegación Sindical Comarcal de Llodio.*

La Organización Sindical de Alava convoca concurso público para la adquisi-

ción de muebles metálicos y otro mobiliario con destino a la Delegación Sindical Comarcal de Llodio.

El pliego de condiciones económicas-jurídicas se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Administración, planta séptima, durante los días y horas hábiles de oficina.

El plazo de presentación de ofertas concluirá una vez transcurridos quince días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Vitoria, 8 de abril de 1976.—El Delegado Sindical Provincial, Presidente de la Comisión Delegada de Finanzas, José Luis M. Manzanero.—2.493-A.

#### ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de la C. P., acceso a la ermita de San Antonio.*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de la C. P., acceso a la ermita de San Antonio, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 3.550.000 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 81.000 pesetas.

Fianza definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como base el precio del remate.

Plazo de ejecución: Un año.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a esta subasta, se hallan de manifiesto en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y el concurso tendrá lugar a las trece horas del día siguiente al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., en su propio nombre (o en representación de ....., lo que acredita con .....), enterado del proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de construcción de la C. P., acceso a la ermita de San Antonio, se comprometo a la ejecución de dichas obras por la cantidad de ..... pesetas (en cifra y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 8 de abril de 1976.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general, Patricio Valles Muñoz.—2.514-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia nueva subasta de maderas y leñas.**

Se anuncia nueva subasta de los aprovechamientos ordinarios de maderas y leñas del cuartel F, trazón III, del monte número 232 del catálogo, «Dehesa Común de Solanillos».

**Objeto de la subasta:** 1.960 pinos, con 1.638,2 metros cúbicos maderables y 704,2 estéreos de leña.

**Tipo de licitación:** 1.584.822 pesetas, al alza.

**Garantía provisional:** 3 por 100 del tipo de tasación para poder tomar parte en la subasta.

**Garantía definitiva:** El 5 por 100 del valor de la adjudicación para responder además del cumplimiento de las condiciones económicas de las técnicas-facultativas.

**Presentación de pliegos:** En la Secretaría General de la Diputación de Guadalajara, desde el día siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día también hábil anterior al de celebración de la subasta, de diez a trece horas.

**Apertura de pliegos:** En el Palacio Provincial el día hábil siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las demás condiciones se hallan de manifiesto en el correspondiente pliego, obrante en la Secretaría General de la Corporación.

**Modelo de proposición**

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... provincia de ..... con residencia en ..... calle ..... en representación de ..... lo cual acredita con ..... y provisto de documento nacional de identidad número ..... en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... y de la provincia, de fecha ..... para la enajenación de los aprovechamientos de maderas del monte número 232 del Catálogo de los de utilidad pública, denominado «Dehesa Común de Solanillos», cuartel ..... perteneciente a la Beneficencia Provincial de Guadalajara, ofrece la cantidad de ..... (en número y letra) pesetas, solicitando le sea adjudicado el remate de dicha subasta con sujeción a las condiciones facultativas y económicas-administrativas por que se rige la misma.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Guadalajara, 1 de abril de 1976.—El Presidente, Francisco López de Lucas.—2.524-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para el suministro de diversas adquisiciones e instalaciones con destino a distintos servicios y dependencias de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco».**

Se convoca concurso público para el suministro de diversas adquisiciones e instalaciones con destino a distintos servicios y dependencias de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados por la Diputación Provincial de Madrid, y que se hallan expuestos en la Sección de Fomento de dicha Corporación y en la Secretaría General Delegada de la indicada Ciudad Sanitaria, pudiéndose optar a cualquiera de los 32 lotes que integran este concurso.

**Precio tipo:** 39.909.435 pesetas.

**Plazo suministro:** Se fija en las características técnicas anexas al pliego de condiciones.

**Garantía provisional:** 459.094 pesetas, si

concurrir a la totalidad del objeto, y si no fuera así, la correspondiente a cada lote.

**Garantía definitiva:** 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de pliegos:** En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de pliegos.

**Apertura de pliegos:** En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

**Modelo de proposición**

Don ..... en nombre propio (o en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso para el suministro de diversas adquisiciones e instalaciones en la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», se comprometo a tomar a su cargo los lotes ..... por un precio de ..... (en letra y número y un precio por cada lote), respectivamente, y a concluir su ejecución en un plazo de ..... días.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 2 de abril de 1976.—El Secretario general interino.—2.510-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras del primer tramo-segunda fase de mejora del camino SV-4.641, de Liencres a Boo de Piélagos.**

**Objeto:** Primer tramo-segunda fase de mejora del camino SV-4.641, de Liencres a Boo de Piélagos.

**Tipo:** 1.599.640 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Garantías:** La provisional, 41.993 pesetas, la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... calle de ..... número ..... en nombre propio (o en nombre y representación de ..... domiciliado en ..... calle ..... número .....), se comprometo a ejecutar las obras de ..... con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, señalando como domicilio social para oír notificaciones en Santander el de don ..... calle de ..... número ..... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

El contratista deberá estar clasificado en el grupo G-4.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

**Presentación de pliegos y examen de documentación:** En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de pliegos:** A las once horas del día hábil a aquel en el que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 7 de abril de 1976.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—2.533-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Soria por la que se anuncia concurso subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.**

Se anuncia concurso-subasta, a la baja, de las obras de mejora del firme con riego asfáltico de los caminos vecinales de ..... de Duero a la CC-101; Frechilla de Almazán a la CN-111; Torreblancos a la CN-122, y Coscurita a la CC-116.

**Tipo de licitación:** 4.040.000 pesetas.

**Proyectos y pliego de condiciones:** De manifiesto, todos los días laborables, hasta las catorce horas, en la oficina de Planes Provinciales.

**Admisión de pliegos:** Hasta las trece horas del día hábil, una vez transcurridos veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** A las trece horas del siguiente día hábil al de presentación de proposiciones, en cuanto al de «Referencia». Por lo que respecta a la «Oferta económica», la apertura de los pliegos que contengan las mismas se fijará por anuncio, que se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

**Fianzas:** Provisional, por importe de 65.600 pesetas, en metálico, valores o cédulas de crédito local, que podrá ser constituida en la Depositaria de Fondos de la Corporación, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales.

Para la definitiva se estará a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición:** Se redactará con arreglo al siguiente modelo:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... bien enterado del pliego de condiciones y presupuesto que ha de regir para las obras de ..... se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a dicho documento, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

A los efectos de las notificaciones en esta ciudad, señala el siguiente domicilio: Don ..... calle ..... número ..... piso.

La totalidad de las condiciones por las que se rige este concurso-subasta figuran inscritas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 41, de fecha 7 de abril de 1976.

Soria, 7 de abril de 1976.—El Presidente accidental, P. A. de la C., el Secretario.—2.537-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras que se mencionan.**

Se anuncia subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en las calles Francisco P. de Jovellanos, C. Bermúdez (tramo S. José a C. Sotelo), Caveda (tramo C. Sotelo a Francisco de Paula) García (tramo Francisco de Paula a C. Sotelo), Fernando M. Lavandera (tramo S. José a C. Sotelo), Juan XXIII y Juan I.

**Tipo de licitación:** 1.746.152 pesetas.

**Fianza provisional:** 52.385 pesetas.

**Fianza definitiva:** A los tipos máximos legales.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

Las proposiciones habrán de presentarse dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que el expediente está de manifiesto.

La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... actuando en nombre (propio o en el de .....), bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en las calles Francisco P. de Jovellanos, C. Bermúdez (tramo S. José a C. Sotelo), Caveda (tramo C. Sotelo a Francisco de Paula), García (tramo Francisco de Paula a C. Sotelo), Fernando M. Lavandera (tramo S. José a C. Sotelo), Juan XXIII y Juan I, en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... se comprometo a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (la cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara).

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

**Domicilio que señala para notificaciones:** Las notificaciones, en relación a la presente subasta y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle ..... número ..... en la persona de don .....

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 12 de abril de 1976.—El Alcalde. 2.738-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras que se citan.**

Se anuncia subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en las calles de Enrique Cangas (entre Santa Rosa y Jovellanos), Espaciosas, Enrique III, Santa Rosa, Madrid, León (entre Munuza y Jovellanos), Santa Lucía y Teruel.

**Tipo de licitación:** 993.812 pesetas.

**Fianza provisional:** Pesetas 29.814.

**Fianza definitiva:** A los tipos máximos legales.

**Plazo de ejecución:** Dos meses.

Las proposiciones habrán de presentarse, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que

el expediente está de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... actuando en nombre (propio o en el de .....), bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en las calles Enrique Cangas (entre Santa Rosa y Jovellanos), Espaciosas, Enrique III, Santa Rosa, Madrid, León (entre Munuza y Jovellanos), Santa Lucía y Teruel, en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... se comprometo a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (la cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara).

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

**Domicilio que señala para notificaciones:** Las notificaciones, en relación a la presente subasta y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle ..... número ..... en la persona de don .....

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 12 de abril de 1976.—El Alcalde. 2.739-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras que se indican.**

Se anuncia subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en las calles Enrique Cangas (entre R. de Maeztu y F. Vallín), acera del paseo de Begoña, Costanilla de la Fuente Vieja, Pedro Menéndez, Menén Pérez, Merced (entre Pl. del Generalísimo y C. Velasco) y Fernández Vallín.

**Tipo de licitación:** 1.146.459 pesetas.

**Fianza provisional:** 34.394 pesetas.

**Fianza definitiva:** A los tipos máximos legales.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

Las proposiciones habrán de presentarse, dentro de los días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que el expediente está de manifiesto.

La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... actuando en nombre (propio o en el de .....), bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para la adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en las calles Enrique Cangas (entre R. de Maeztu y F. Vallín), acera del paseo de Begoña, Costanilla de la F. Vieja, Pedro Menéndez, Menén Pérez (entre Pl. del Generalísimo y C. Velasco) y Fernández Vallín, en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... se comprometo a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados do-

cumentos por la cantidad de ..... pesetas (la cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara).

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

**Domicilio que señala para notificaciones:** Las notificaciones, en relación a la presente subasta y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle ..... número ..... en la persona de don .....

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 12 de abril de 1976.—El Alcalde. 2.740-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de ordenación viaria de la intersección de la avenida de la Luz con el Camino de los Ingenieros.**

**Objeto:** Concurso de obras de ordenación viaria de la intersección de la avenida de la Luz con el Camino de los Ingenieros.

**Tipo:** 905.360 pesetas.

**Plazos:** Dos meses para la ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 18.108 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de ordenación viaria de la intersección de la avenida de la Luz con el Camino de los Ingenieros, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 6 de abril de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.509-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de ordenación viaria en la plaza de la Beata María Ana de Jesús.**

**Objeto:** Concurso de obras de ordenación viaria en la plaza de la Beata María Ana de Jesús.

**Tipo:** 2.851.990 pesetas.

**Plazos:** Tres meses para la ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 47.780 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de ordenación viaria en la plaza de la Beata María Ana de Jesús, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja de ..... por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 6 de abril de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.508-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de infraestructura de alumbrado navideño de la Puerta del Sol.**

**Objeto:** Concurso de obras de infraestructura de alumbrado navideño de la Puerta del Sol.

**Tipo:** 1.334.720 pesetas.

**Plazos:** Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional: 25.021 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de infraestructura de alumbrado navideño de la Puerta del Sol, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja de ..... por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 6 de abril de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.507-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de ordenación viaria de la intersección de las calles de López de Hoyos y Navarro Amandi.**

**Objeto:** Concurso de obras de ordenación viaria de la intersección de las calles de López de Hoyos y Navarro Amandi.

**Tipo:** 512.070 pesetas.

**Plazos:** Dos meses para la ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 10.242 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de ordenación viaria de la intersección de las calles de López de Hoyos y Navarro Amandi, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 6 de abril de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.508-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Martorell (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, de fecha 4 de marzo de 1976, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de construcción, instalación y tendido de tubería de agua de 700 milímetros Ø, desde zona Can Bros a depósito, tramos I, II y III, así como construcción de edificio para estación de bombeo, aguas en zona de Can Bros, con destino a la ampliación de la red general de abastecimiento de aguas.

2.º **Tipo de licitación:** Es de ciento veintinueve millones setecientas cuarenta mil novecientos dos (121.740.902) pesetas.

3.º **Plazo de ejecución de las obras:** Es como sigue:

A) Obras de construcción tubería desde zona Can Bros a depósito.

- a) Tramo I, tres meses.
- b) Tramo II, seis meses.
- c) Tramo III, nueve meses.

B) Obras de construcción de edificio para estación de bombeo, tres meses.

Todos los plazos se contarán a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

4.º **Exposición del expediente:** El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría Municipal los días laborables, de once a catorce horas.

5.º **Garantía provisional:** Es de seiscientos ochenta y ocho mil setecientos cinco (688.705) pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** Se señalará de conformidad con lo preceptuado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las Oficinas municipales, de las once a las catorce horas de los días laborables, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de tubería desde zona Can Bros a depósito, tramos I, II y III, y se subtitulará «Referencias», e incluirá una Memoria expresiva de sus referencias técnicas y económicas, de conformidad con lo señalado en el pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero, y se subtitulará «Oferta económica», e incluirá proposición, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura, con arreglo al siguiente modelo:

Don ..... con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de tubería desde zona Can Bros a depósito, tramos I, II y III, y construcción de edificio para estación de bombeo en zona de Can Bros, convocado por el Ayuntamiento de Martorell en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... (en letra y cifra) pesetas, que significa una baja de ..... sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, según las disposiciones vigentes.

d) Se obliga a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajador en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

e) Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional por importe de 688.705 pesetas.

f) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso-subasta y cuantas obligaciones del mismo se derivan, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.º **Apertura de proposiciones:** Es como sigue:

a) Primer periodo: Sobres subtitulados «Referencias», en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Segundo periodo: Sobres subtitulados «Oferta económica», en la Casa Con-

sistorial, en el día y hora que oportunamente se anunciará en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Martorell, 7 de abril de 1976.—El Alcalde, Santiago León Torres.—2.519-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Narón (La Coruña) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de las calles la Paz y de la Iglesia.**

De conformidad con acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento del día 2 del actual, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta de obras:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de urbanización de las calles de la Paz y de la Iglesia.

2.º **Precio máximo:** 2.200.169 pesetas.

3.º **Plazo de ejecución de las obras:** Las obras estarán entregadas en el plazo de ocho meses, contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

4.º **Pagos:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento, contra certificación de obra expedida por Técnico municipal Director de las mismas.

5.º **Pliego de condiciones, proyecto técnico, etc.:** Estarán de manifiesto en las oficinas municipales, de las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en esta subasta se ha fijado en la cantidad de 45.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestarla por importe de 90.000 pesetas.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de urbanización de las calles de la Paz y de la Iglesia», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de esta subasta, conforme al siguiente

**Modelo de proposición**

Don ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta de las obras de urbanización de las calles de la Paz y de la Iglesia, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad e incapacidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1958, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de Narón, a las diez horas del día

siguiente hábil de transcurridos veinte desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Narón, 7 de abril de 1976.—El Alcalde, Antonio Sánchez Berbis.—2.523-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Narón (La Coruña) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle del Río Miño.**

De conformidad con acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento del día 2 del actual, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta de obras:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de urbanización de la calle del Río Miño.

2.º **Precio máximo:** 1.057.066 pesetas.

3.º **Plazo de ejecución de las obras:** Las obras estarán entregadas en el plazo de seis meses, contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

4.º **Pagos:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento, contra certificación de obras expedida por Técnico municipal Director de las mismas.

5.º **Pliego de condiciones, proyecto técnico, etc.:** Estarán de manifiesto en las oficinas municipales, desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en esta subasta se ha fijado en la cantidad de 21.141 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestarla por importe de 42.282 pesetas.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de urbanización de la calle del Río Miño», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de esta subasta, conforme al siguiente

**Modelo de proposición**

Don ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta de las obras de urbanización de la calle del Río Miño, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1958, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de Narón, a las diez horas del día siguiente hábil de transcurridos veinte desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Narón, 7 de abril de 1976.—El Alcalde, Antonio Sánchez Berbis.—2.522-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Narón (La Coruña) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en las carreteras de San Julián de Narón y de Cedeira, trayecto desde Freijeiro al límite con Valdovíño.**

De conformidad con acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento del día 2 del actual, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta de obras:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de instalación de alumbrado público en las carreteras de San Julián de Narón y de Cedeira, trayecto desde Freijeiro al límite con Valdovíño.

2.º **Precio máximo:** 8.247.289 pesetas.

3.º **Plazo de ejecución de las obras:** Las obras estarán entregadas en el plazo máximo de seis meses, contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

4.º **Pagos:** Se efectuarán por el Ayuntamiento contra certificación de obras, expedida por técnico municipal Director de las mismas, existiendo crédito suficiente en presupuesto extraordinario aprobado.

5.º **Pliego de condiciones, proyecto técnico, etc.:** Estarán de manifiesto en las oficinas municipales, de las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en esta subasta se ha fijado en la cantidad de 118.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestarla por importe de 232.000 pesetas.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de instalación de alumbrado público en las carreteras de San Julián de Narón y de Cedeira, trayecto desde Freijeiro al límite con Valdovíño», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de apertura de pliegos de esta subasta, conforme al siguiente modelo:

Don ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta de las obras de instalación de alumbrado público en las carreteras de San Julián de Narón y de Cedeira, trayecto desde Freijeiro al límite con Valdovíño, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1958, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de Narón a las diez horas del día

siguiente hábil de transcurridos veinte desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Narón, 7 de abril de 1976.—El Alcalde, Antonio Sánchez Berbis.—2.521-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Plasencia (Cáceres) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de limpieza viaria, recogida domiciliaria de basuras, su transporte y eliminación.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia el siguiente concurso:

**Objeto:** La contratación de los servicios de limpieza viaria, recogida domiciliaria de basuras, su transporte y eliminación.

**Tipo:** Se prescinde de su señalamiento, en uso de la facultad que concede la letra c) del número 1 del artículo 28 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Duración del contrato:** La contratación de los referidos servicios tendrá una duración de ocho años.

**Garantía provisional:** Para poder tomar parte en el concurso será necesario acreditar haber constituido fianza provisional de 240.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** La cantidad en la que se adjudicará definitivamente el remate determinará la fianza definitiva, que será la que resulte de aplicar los tantos por cientos máximos que señala el número 1 del artículo 82, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía definitiva, al igual que la provisional, podrá efectuarse en cualquiera de las modalidades admitidas por el artículo 75 del indicado Reglamento, incluso aval bancario.

**Documentación:** Puede ser examinada en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán bajo sobre cerrado, en el que figurará la presente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso público convocado al objeto de contratar los servicios de limpieza viaria, recogida domiciliaria de basuras, su transporte y eliminación». Entregándose las mismas en el Registro General del Ayuntamiento, durante el plazo comprendido desde el día hábil siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha en el que el mismo haya de celebrarse.

**Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar el primer día hábil a los treinta días posteriores al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce, en el despacho de la Alcaldía.

**Credito:** Existe crédito bastante en el presupuesto municipal ordinario.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos y circunstancias personales), con domicilio en ..... (ciudad, calle y número), por sí (o en representación de .....), enterado del anuncio del concurso para la contratación de los servicios de recogida de basuras, limpieza viaria y limpieza periódica de la red de alcantarillado de la ciudad de Plasencia, habiendo examinado todos los documentos de que consta el expediente y aceptando íntegramente las obligaciones y responsabilidades que impone el pliego de condiciones por el que se rige esta licitación, de acuerdo con la oferta que acompaña, se compromete a la prestación de estos servicios, en la forma, modo y cuantías que en cada caso se especifican:

1. Limpieza viaria, por pesetas ..... (en letra).
2. Recogida de basuras y limpieza periódica de la red de alcantarillado:

- a) En cubos u otros recipientes sin normalizar, por pesetas ..... (en letra).
- b) En cubos normalizados, por pesetas ..... (en letra).
- c) En bolsas o sacos, por pesetas ..... (en letra).

Se acompaña estudio de los porcentajes en que se descompone el precio por servicios y modalidades, conforme a lo establecido en el pliego y demás documentación exigida.

El firmante se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral en todos los aspectos, incluso los de previsión, accidentes y demás de la Seguridad Social, y asimismo a la observancia de las normas de protección a la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Plasencia, 31 de marzo de 1976.—El Alcalde, Juan Francisco Serrano Pino.—2.497-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de ejecución de una acera, desde el barrio de Loyola hasta el barrio de Eguía.**

Es objeto de esta subasta la adjudicación de las obras para la ejecución de una acera desde el barrio de Loyola hasta el barrio de Eguía.

El tipo de licitación es de 955.188 pesetas, a la baja.

Las obras, que darán comienzo dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, deberán realizarse en el plazo máximo de tres meses. Los pagos se realizarán mediante certificación acreditativa, expedida por el Director de la obra.

La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía, que se fija en un año.

El expediente correspondiente, en el que consta el pliego de condiciones, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, durante las horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 28.658 pesetas, y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82.1. del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado en el Negociado de Contratación de Secretaría, en horas de despacho al público, admitiéndose las mismas desde el día en que aparezca o se publique el primero de los anuncios de esta subasta hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de plicas será público, y se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario de gastos del ejercicio 1976.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente:

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... o en representación de ..... (datos del representado), enterado del anuncio publicado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián, por el que se convoca subasta para la ejecución de las obras de una acera desde el barrio de Loyola hasta el barrio de Eguía, ha-

biendo realizado el depósito correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que regirán en dichas obras, así como la legislación aplicable, se comprometo a ejecutar las mismas en la cantidad de .....

Son: ..... (en número) pesetas.

En cumplimiento de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los mismos, ni en los previstos en la legislación aplicable con carácter subsidiario.

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 2 de abril de 1976.—El Alcalde, Francisco Lasa Echarrri.—2.526-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para la adquisición de un torno mono-polea con destino al Servicio de Extinción de Incendios.**

1.º El objeto de este concurso es la adquisición de un torno mono-polea con destino al Servicio de Extinción de Incendios.

2.º Los oferentes deberán declarar documentalmente si el material que proponen es de fabricación totalmente nacional, nacional, pero parcialmente extranjero, o totalmente extranjero.

3.º Los concursantes señalarán en sus proposiciones el plazo de entrega, que no podrá exceder de setenta y cinco días, a contar del siguiente al de la formalización del contrato, indicando asimismo las garantías que ofrezcan para comprobar la calidad del material y su funcionamiento.

4.º El pago se verificará dentro de los treinta días siguientes a la recepción definitiva del mencionado material, con cargo a la partida 6-1-84.2 del presupuesto ordinario prorrogado.

5.º Los pliegos de condiciones técnico-económico-administrativos se hallan de manifiesto en la Sección 2.ª de la Secretaría General, en horas de nueve treinta a doce treinta.

6.º Los concursantes deberán construir una fianza provisional en la forma y lugar que prescriben los artículos 75 al 78 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por el importe de 12.480 pesetas.

7.º La fianza definitiva que habrá de constituir el adjudicatario será la del 6 por 100 de la cantidad a que ascienda la adjudicación.

8.º Las proposiciones, según modelo inserto a continuación, se presentarán en la Sección 2.ª de la Secretaría, en horas de nueve treinta a doce treinta, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º La apertura de plicas se verificará a las doce horas del día siguiente al del vencimiento de presentación de ofertas.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, estado ..... profesión ..... con documento nacional de identidad número ..... con domicilio en ..... en nombre propio (o, en su caso, en representación de .....), según se acredita con poder y documentación que se adjunta, enterado de los pliegos de condiciones técnico-económico-administrativos para contratar mediante concurso la adquisición de un torno mono-polea con destino al Servicio de Extinción de Incendios, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado», número ..... de fecha ..... conforme en un todo con las mismas, se comprometo a suministrar con estricta

sujeción a ellas el material anteriormente reseñado, por el precio de ..... (en letra) pesetas, y mejoras, calidad del material y sistema que se detallan en la Memoria descriptiva y condiciones que se acompañan.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad estipulada como garantía provisional exigida, declaración de no estar afectado de incapacidad e incompatibilidad y, en su caso, certificación acreditativa de la calificación de productor nacional y poder debidamente bastantado.

Asimismo declara bajo su responsabilidad que el material ofertado es de fabricación nacional, nacional, pero parcialmente extranjero, o totalmente extranjero, según corresponda.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de abril de 1976.—El Secretario general.—V.º R.º: El Alcalde accidental.—2.536-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa María de las Hoyas (Soria) por la que se anuncia subasta de maderas.**

Este Ayuntamiento, previa autorización de ICONA, de Soria, tiene acordada la enajenación mediante subasta pública, de los aprovechamientos que se señalan, en el monte número 91, denominado «Pinar» y otros, de la pertenencia de este Municipio.

**Aprovechamiento:** Maderas, 1.979 pinos (182 negrales y 1.797 negrales resinados), con volúmenes equivalentes a 993 metros cúbicos con corteza o 728 metros cúbicos sin corteza.

**Precio de tasación:** El de 885.200 pesetas.

**Precio índice:** El de 1.106.500 pesetas.

**Pliego de condiciones facultativas:** Regirá el pliego de condiciones facultativas de ICONA, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 73 del día 30 de junio de 1975.

**Pliego de condiciones económico-administrativas:** El aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría del mismo y en ICONA.

**Garantía provisional:** La cantidad de 26.556 pesetas, equivalente al 3 por 100 de la tasación.

**Garantía definitiva:** El 10 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

**Fianza:** El 10 por 100 de la adjudicación a disposición de ICONA para responder al cumplimiento de las condiciones facultativas.

**Indemnizaciones:** El presupuesto por este concepto asciende a la cantidad de 21.949 pesetas, modificable según el resultado de la adjudicación.

**Presentación de plicas:** Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado durante todos los días laborables en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

**Apertura de plicas:** La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial, a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial.

**Documentación:** A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional, y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concurre en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastantado.

**Gastos a cargo del contratista:** Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, indemnizaciones a ICONA, canon de seguros sociales y cuantos se deriven de la subasta.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., y con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido con fecha ....., en nombre propio o en representación de ....., vecino de ....., lo cual acredita con ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial .....,» número ..... del día ..... y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de ....., en el monte ....., de la pertenencia de ....., cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Santa María de las Hoyas, 7 de abril de 1976.—El Alcalde.—2.539-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa María de las Hoyas (Soria) por la que se anuncia subasta de maderas.**

Este Ayuntamiento, previa autorización de ICONA, de Soria, tiene acordada la enajenación, mediante subasta pública, de los aprovechamientos que se señalan en el monte número 91, denominado «Pinar» y otros, de la pertenencia de este Municipio.

**Aprovechamiento:** Maderas, 1.445 pinos (896 albares y 749 laricios), que cubican 378 metros cúbicos con corteza, equivalentes a 298 metros cúbicos sin corteza.

**Precio de tasación:** 575.600 pesetas.

**Precio índice:** El de 721.000 pesetas.

**Pliego de condiciones facultativas:** Regirá el pliego de condiciones facultativas de ICONA, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 73 del día 30 de junio de 1975.

**Pliego de condiciones económico-administrativas:** El aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría del mismo y en ICONA.

**Garantía provisional:** La cantidad de 17.286 pesetas, equivalente al 3 por 100 de la tasación.

**Garantía definitiva:** El 10 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

**Fianza:** El 10 por 100 de la adjudicación a disposición de ICONA para responder al cumplimiento de las condiciones facultativas.

**Indemnizaciones:** El presupuesto por este concepto asciende a la cantidad de 13.003 pesetas, modificable según el resultado de la adjudicación.

**Presentación de plicas:** Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

**Apertura de plicas:** La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial, a las once horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días há-

biles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial.

**Documentación:** A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concurre en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastantado.

**Gastos a cargo del contratista:** Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, indemnizaciones a ICONA, canon de seguros sociales y cuantos se deriven de la subasta.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., y con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido con fecha ....., en nombre propio o en representación de ....., vecino de ....., lo cual acredita con ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial .....,» número ..... del día ..... y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de ....., en el monte ....., de la pertenencia de ....., cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Santa María de las Hoyas, 7 de abril de 1976.—El Alcalde.—2.538-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sopuerta (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para adjudicar los aprovechamientos maderables del monte de utilidad pública número 120.**

En ejecución de acuerdo corporativo y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 313 de la vigente Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y 19, 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia subasta para la adjudicación de las maderas del monte de U. P., número 120, previa exposición por término de cuatro días hábiles del pliego de condiciones que le sirve de base, al objeto de oír reclamaciones, bien entendido que de formularse alguna quedaría sin efecto este anuncio, siendo objeto de nueva convocatoria una vez resueltas las mismas por la Corporación.

PLIEGO DE CONDICIONES JURIDICAS Y ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS QUE ADEMAS DE LAS FACULTATIVAS HAN DE REGIR EN LA SUBASTA PARA ADJUDICACION DE MADERAS EN LOS MONTES DE UTILIDAD PUBLICA DE SOPUERTA

**1.º Objeto del contrato:**

Lo es la adjudicación, mediante subasta pública, de los aprovechamientos forestales aprobados para el año 1976 en el monte público número 120, de Sopuerta, y que a continuación se detallan:

Lotes	Consortiante	Especies	Pies	Esté-reos	Clase de corta
1	Angel María Lejarza .....	P. radiata .....	1.960	359	Aclares.
2	Esteban Batiz .....	P. radiata .....	248	43	Aclares.
3	Rita Llano .....	P. radiata .....	511	85	Aclares.
4	Baldomero Martínez .....	P. radiata .....	2.647	595	A hecho.
5	Francisco Taranco .....	P. radiata .....	1.021	496	A hecho.
6	Francisco Vivanco .....	P. radiata .....	669	344	A hecho.
7	Urbano Ormaechea Gandía .....	P. radiata .....	686	187	A hecho.
8	Miguel Laicea .....	P. radiata .....	625	249	A hecho.
9	Vda. de Gorostiza .....	Plátanos .....	295	142	A hecho.
10	José Miguel Garmendia .....	Acacias .....	139	70	A hecho.
11	Hijos de Garmendia .....	Acacias .....	22	12	A hecho.
12	José Llaguño .....	P. radiata .....	1.175	492	A hecho.
13	José Luis Gorrochategui .....	P. radiata .....	228	95	A hecho.
14	José Luis Gorrochategui .....	P. radiata .....	383	177	A hecho.
15	José Luis Gorrochategui .....	P. radiata .....	1.109	343	A hecho.
16	Ayuntamiento .....	P. radiata .....	5.714	717	A hecho.

### 2.ª Duración del contrato:

Los aprovechamientos maderables habrán de ser realizados antes del 31 de diciembre de 1976, fecha tope del disfrute.

### 3.ª Tipo de licitación:

Por resolución conjunta de la Dirección General de Administración Local y del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, de 20 de octubre de 1975, los precios base son los que a continuación se indican:

Lotes	Consortiante	Especies	Pies	Esté-reos	Precio base
1	Angel María Lejarza .....	P. radiata .....	1.960	359	233.350
2	Esteban Batiz .....	P. radiata .....	248	43	23.650
3	Rita Llano .....	P. radiata .....	511	85	46.750
4	Baldomero Martínez .....	P. radiata .....	2.647	595	535.500
5	Francisco Taranco .....	P. radiata .....	1.021	496	446.400
6	Francisco Vivanco .....	P. radiata .....	669	344	309.600
7	Urbano Ormaechea Gandía .....	P. radiata .....	686	187	150.300
8	Miguel Laicea .....	P. radiata .....	625	249	236.550
9	Vda. de Gorostiza .....	Plátanos .....	295	142	213.000
10	José Miguel Garmendia .....	Acacias .....	139	70	58.000
11	Hijos de Garmendia .....	Acacias .....	22	12	9.600
12	José Llaguño .....	P. radiata .....	1.175	492	442.800
13	José Luis Gorrochategui .....	P. radiata .....	228	95	73.625
14	José Luis Gorrochategui .....	P. radiata .....	383	177	144.255
15	José Luis Gorrochategui .....	P. radiata .....	1.109	343	257.250
16	Ayuntamiento .....	P. radiata .....	5.714	717	358.500

### 4.ª Garantía provisional y definitiva:

Para tomar parte en la subasta es preciso acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional consistente en el 2 por 100 del precio base correspondiente a cada uno de los lotes, con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación. La garantía definitiva se fija en el 4 por 100 del precio base de cada uno de los lotes.

### 5.ª Forma de garantía:

Las fianzas o garantías provisionales o definitivas se constituirán de alguna de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

### 6.ª Derechos y deberes:

Los adquiribles recíprocamente por la Administración Municipal y por el adjudicatario son los naturalmente derivados del objeto y causa del contrato, con arreglo a este pliego, al Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953, y al derecho supletorio.

### 7.ª Riesgo y ventura:

A excepción de los lotes números 1, 2 y 3, cuya modalidad es a resultas, el resto de los mismos se entenderán acep-

tados por el adjudicatario o adjudicatarios a riesgo y ventura.

### 8.ª Sanciones al contratista:

Sin perjuicio de los casos en que procede la rescisión del contrato o cualquier otro acuerdo resolutorio del mismo, la demora en los aprovechamientos se sancionará con multas exigibles sobre la garantía constituida consistente en 500 pesetas por cada día que transcurra.

El contratista estará obligado al abono de cuantos daños ocasionare tanto en el monte que se le adjudica, excepto lo que objeto de aprovechamiento, y las causas fuera de la parcela dentro de este término municipal.

### 9.ª Gastos a cargo del contratista:

Una vez acordada la adjudicación definitiva, corren de cuenta del contratista los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento de Contratación y los demás que, siendo legítimos, tengan relación con el expediente de subasta desde su iniciación hasta la formalización inclusive del contrato.

### 10. Bastanteo:

Cuando los licitadores acudan por representante acompañarán poder con los requisitos del artículo 29 del predicho Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

### 11. Legislación protectora y social:

El contratista habrá de cumplir con las disposiciones vigentes en materia laboral, así como las que tienen por objeto la protección en la industria nacional y seguridad e higiene en el trabajo.

### 12. Jurisdicción competente:

Para conocer de todas las derivaciones del contrato administrativo que se formalice serán competentes los Tribunales donde tiene su sede la Corporación Municipal, comprendidos en el artículo 12 del Reglamento, con renuncia expresa de los licitadores a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

### 13. Régimen legal aplicable:

En todo lo no previsto en el presente pliego de condiciones regirán las disposiciones de la Ley de Régimen Local, de 2 de junio de 1955, y del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953; Reglamento de Montes, de 22 de febrero de 1962, y, en su caso, como legislación subsidiaria la Ley de Contratos del Estado, de 8 de abril de 1965, y su Reglamento, de 28 de diciembre de 1967, y las normas aplicables del derecho común.

### 14. Licitación:

El acto de apertura de las plicas es público y tendrá lugar a las trece horas del día siguiente en que se cumplan los diez hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», acogándose la Corporación al plazo reducido a que hace referencia el artículo 19 del Reglamento del 9 de enero de 1953, estando constituida la mesa de licitación por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación, que dará fe del acto que tendrá lugar en el salón de sesiones.

### 15. Declaración de capacidad:

Los licitadores vienen obligados a la presentación del carné de Empresa con responsabilidad y a la declaración jurada de no hallarse comprendida en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que determinan los artículos cuatro y cinco del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

### 16. Proposiciones:

Las proposiciones para optar a la subasta, debidamente reintegradas y acompañadas de los documentos a que se refiere la base 15 de este pliego y de las cartas de pago acreditativas de haber constituido la garantía provisional, se presentarán en sobre cerrado ante el Secretario del Ayuntamiento, antes de las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura, debiendo ajustarse al siguiente

### Modelo de proposición:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o bien en representación de ....., que acredita con la aportación del testimonio de escritura de poder, debidamente bastantada), en posesión de carné de Empresa con responsabilidad número ....., expedido el ..... de ..... de 19....., en relación con la subasta de ....., en el monte ....., de pertenencia de este Municipio, anunciada en el «Boletín Oficial» del día ....., enterado del pliego de condiciones económicas y facultativas, ofrece por la adquisición la cantidad de ..... pesetas (en letras).

(Firma.)

Sopuerta, 20 de febrero de 1976.—El Alcalde.—2.399-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Torremocha del Pinar (Guadalajara) por la que se anuncian subastas de maderas.**

Al siguiente día hábil, una vez transcurridos diez también hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrán lugar en las Casas Consistoriales de esta localidad las siguientes subastas:

Cuartel B, tramo II, tranzón 3. Subasta de 3.384 pinos, con un volumen de 1.142.586 metros cúbicos de madera en blanco y a pie de cargadero, bajo el tipo de tasación de 1.428.233 pesetas y el índice de 1.785.291 pesetas.

Gastos de corta, pela y arrastre: 459.000 pesetas.

Presupuesto de tasas y gastos: 22.673 pesetas.

Horas de la subasta: A las doce de la mañana.

Cuartel C, tramo I, tranzón 1. Subasta de 3.530 pinos, con un volumen de 626.260 metros cúbicos de madera en blanco y a pie de cargadero, bajo el tipo de tasación de 798.481 pesetas y el índice de 998.101 pesetas.

Gastos de corta, pela y arrastre: 267.552 pesetas.

Presupuesto de tasas y gastos: 14.797 pesetas.

Hora de la subasta: A las doce de la mañana.

Fianza provisional: 5 por 100 de los tipos bases de tasación.

Fianza definitiva: 8 por 100 del precio de adjudicación.

Documentación: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, carnet de Empresa con responsabilidad y resguardo fianza provisional.

Presentación de pliegos: En Secretaría, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente hábil al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» hasta las doce horas del día anterior hábil al que corresponda celebrarla.

Modelo de proposición: El figurado al pie del anuncio, reintegrado con póliza de seis pesetas y sello de la Mutualidad de Administración Local de 10 pesetas.

Segunda subasta: Caso de resultar desierta la primera, a los cinco días hábiles siguientes.

**Modelo de proposición**

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... provincia de ..... con residencia en ..... calle ..... número ..... en nombre propio (o en representación de ..... lo cual acredita con .....), en posesión del documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... de ..... de ..... en ..... y con carnet de Empresa con responsabilidad, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» número ..... del día ..... del aprovechamiento de ..... pinos existentes en el cuartel ..... tramo ..... tranzón ..... del monte de propios número 206 del Catálogo, denominado «Dehesa y Pinar» de Torremocha del Pinar, ofrece la cantidad de ..... (en letra y en número) pesetas, aceptando en su totalidad el pliego de condiciones y presupuesto de gastos.

(Fecha y firma del licitador.)

Torremocha del Pinar (Guadalajara), 7 de abril de 1976.—El Alcalde.—2.525-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Veganzones (Segovia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de perforación para ampliación del abastecimiento de agua potable.**

Objeto: Subasta para la adjudicación de obras de perforación para ampliación del abastecimiento de agua potable.

Tipo: 508.130 pesetas, a la baja  
Plazo: Un mes, a contar de la adjudicación.

Garantías: Provisional, 10.162 pesetas; definitiva, el 4 por 100 de la adjudicación.  
Expediente: Está de manifiesto en Secretaría.

Presentación de plicas: En la Secretaría municipal, durante veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del anterior hábil al que correspondía celebrar la subasta.

Apertura: A las trece horas del siguiente hábil al de la presentación de plicas en la Casa Consistorial, y si quedare desierta, se celebrará la segunda subasta bajo el mismo tipo y condiciones al décimo día hábil siguiente.

**Modelo de proposición**

Don ..... que habita en ..... provincia de ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de obras de perforación para ampliación del abastecimiento de agua potable a la localidad de Veganzones (Segovia), se comprometo a la realización de las mismas con sujeción estricta al presupuesto, planos, cuadro de precios técnicos y pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

Veganzones, 5 de abril de 1976.—El Alcalde, José Eloy Rincón.—2.478-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vilafranca del Penedés (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de aceras y tendido de bordillos en la avenida de Barcelona.**

Al existir crédito suficiente en presupuesto extraordinario y no ser necesaria autorización especial, se anuncia subasta para contratar la construcción de aceras y tendido de bordillos en la avenida de Barcelona por el tipo de 2.304.354 pesetas. Las obras comenzarán dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación de la subasta y deberán terminarse en el plazo de dos meses.

La garantía provisional será de 46.067 pesetas, y deberá completarse hasta el 4 por 100 del valor de adjudicación como garantía definitiva.

Las proposiciones se presentarán reintegradas con timbre del Estado y sello municipal, en sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para optar a la subasta de construcción de aceras en la avenida de Barcelona», hasta las trece horas del día anterior hábil al de celebración de la subasta.

La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial el día en que se cumplan los veintinueve días hábiles siguientes al de inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán ajustarse al siguiente modelo: Don ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la construcción de aceras y tendido de bordillos en la avenida de Barcelona, se comprometo a realizarlas con sujeción al dicho pliego, por la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas. Igualmente se comprometo a cumplir, en relación con obreros y materiales, la legislación social y la de protección a la industria nacional.

Vilafranca del Penedés, 6 de abril de 1976.—El Alcalde.—2.517-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de plantación y acondicionamiento de la plaza de San Eugenio.**

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de plantación y acondicionamiento de la plaza de San Eugenio.

Tipo de licitación: 1.326.014,04 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses, contados a partir de la recepción de la notificación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 24.890 pesetas.  
Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... con domicilio en calle ..... número ..... titular del documento nacional de identidad número ..... de fecha ..... de ..... de ..... manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de ..... referente a la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de plantación y acondicionamiento de la plaza de San Eugenio, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 1 de abril de 1976.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil. 2.542-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar la señalización horizontal mediante marcas viales en la ciudad.**

Es objeto del presente concurso la contratación de la señalización horizontal mediante marcas viales en la ciudad de Zaragoza.

Tipo de licitación: 4.500.000 pesetas.

Plazo de duración del contrato: Dieciocho meses, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 72.500 pesetas.  
Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría

Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de ....., referente al concurso para contratar la señalización horizontal mediante marcas viales en la ciudad de Zaragoza, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 2 de abril de 1976.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil. 2.541-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zuera (Zaragoza) por la que se anuncia subasta para la enajenación de varias subparcelas del polígono industrial «El Campillo» y otras de su patrimonio.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a pública subasta la enajenación de varias subparcelas del polígono industrial «El Campillo» y otras de su patrimonio, cuyo detalle y tipo de licitación, de acuerdo con el respectivo pliego de condiciones, que podrá examinarse en la Secretaría Municipal, en horas hábiles de oficinas, es el siguiente:

Parte de la subparcela número 4, de 1.500 metros cuadrados, por el precio de 75.000 pesetas.

Parte de la subparcela número 17 y la número 18, comprendiendo una superficie de 7.860 metros cuadrados, por el precio de 508.600 pesetas.

Subparcela número 36 y parte de la número 37, que comprende una superficie

de 8.000 metros cuadrados, por el precio de 800.000 pesetas.

Subparcelas números 69, 70, 71 y 72, comprendiendo una superficie de 23.390 metros cuadrados, por el precio de 5.847.500 pesetas.

Parte de la subparcela número 74, de 1.280 metros cuadrados, por el precio de 320.000 pesetas.

Parcela número 2, en el monte «El Calvario», de 50.000 metros cuadrados, por el precio de 500.000 pesetas.

Parcela número 5, en la partida de «Val de la Horca», de 3.000 metros cuadrados por el precio de 123.000 pesetas.

Parcela número 6, en la partida «El Campillo», de 7.074 metros cuadrados, por el precio de 707.400 pesetas.

Parcela número 7, en la partida «El Campillo», de 10.000 metros cuadrados, por el precio de 1.000.000 de pesetas.

Parcela número 8, en la partida «El Campillo», de 1.500 metros cuadrados, por el precio de 150.000 pesetas.

Parcela número 9, en la partida «El Campillo», de 8.000 metros cuadrados, por el precio de 880.000 pesetas.

Las proposiciones podrán presentarse en el Registro de la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, en horas de nueve a trece, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al modelo, reintegros y documentos determinados para cada caso en el pliego de condiciones.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas de la mañana del primer día hábil siguiente, por la Mesa que se constituirá, en el salón de actos de este Ayuntamiento.

Las garantías provisionales serán del 3 por 100 de los respectivos tipos de licitación, con gastos a cargo de los adjudicatarios.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, estado civil ....., profesión ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., y provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., fecha ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y en el de la provincia número ....., de fecha ....., para la enajenación de subparcelas o parcelas de bienes de propios del Ayuntamiento de Zuera en su polígono industrial «El Campillo» u otras, y conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones del pliego de condiciones económico-administrativas, se compromete a adquirir la subparcela o parcela número ....., con una superficie de ..... metros

cuadrados, por el precio de ..... (en letra y cifra) pesetas.

Queda unida la documentación requerida.

(Fecha y firma del licitador.)

Zuera, 5 de abril de 1976.—El Alcalde, Víctor Escalona.—2.482-A.

**Resolución de la Entidad Local Menor de Agones (Oviedo) por la que se anuncia subasta de madera.**

Durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirá, durante las horas de oficina, en la Secretaría del Ayuntamiento de Pravia, proposiciones en pliego cerrado para optar a la subasta de 1.066 pinos, con 713 metros cúbicos de madera, marcados en el monte de utilidad pública denominado «Sierra de Santa Catalina».

La tasación base del aprovechamiento será de 784.300 pesetas, y el índice, de 980.373, siendo de cuenta del adjudicatario las tasas por gestión técnica, movimiento, dietas y material, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 10 de noviembre de 1955 y 17 de marzo de 1960, el Impuesto de Derechos Reales y el importe de los anuncios de licitación reglamentarios.

Fianza provisional de 10.000 pesetas, que se elevará a definitiva por el 5 por 100 del remate.

La apertura de plicas se efectuará a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión en las oficinas anteriormente mencionadas, y las plicas deberán reintegrarse con 50 pesetas de sellos de la MUNPAL.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, con residencia en ....., calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ..... y de carné de Empresa con responsabilidad civil número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ....., relativo a la subasta del aprovechamiento de 1.066 pinos, con 713 metros cúbicos de madera, marcados en el monte de utilidad pública denominado «Sierra de Santa Catalina», de la propiedad de la Entidad Local Menor de Agones, ofrece por el mismo la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Agones (Pravia), 15 de marzo de 1976.—El Presidente de la Entidad.—2.427-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada

el día 24 de febrero de 1976 por el buque «Udula», de la matrícula de Vigo, tercera lista, de 154,47 toneladas de registro bruto, folio 6860, al «Vera Cruz», de Gijón, tercera lista, de 162,47 toneladas de registro bruto, folio número 1767.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se presenten en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo

de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 22 de marzo de 1976.—El Juez, Darío Romani.—2.564.

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de marzo de 1976 por el buque